



COMUNICADO DE PRENSA

Cámara de Comercio de Puerto Rico celebra Foro y Conversatorio sobre la Reforma Laboral 2022

San Juan, P.R. --- La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) y su Comité de Recursos Humanos y Laboral llevaron a cabo el Foro y Conversatorio: Reforma Laboral 2022. Esto como parte de los esfuerzos por parte de la CCPR de orientación, educación y capacitación profesional para todos aquellos empresarios interesados en aportar al desarrollo económico de nuestra isla.

“Los asistentes conocieron el estatus de la reclamación incoada por la Junta de Supervisión Fiscal contra el Gobierno, lo que pueden hacer en lo que se dilucida el pleito y qué ajustes novedosos pueden incorporar en el día a día de su administración de sus recursos humanos. Además, la oportunidad de escuchar, de primera mano, a una economista, así como a varios exsecretarios del Trabajo opinando de este tema tan trascendental para nuestra economía fue una oportunidad enorme para absorber información y utilizarla para ayudar en la consecución del Puerto Rico que queremos”, expresó el licenciado Jaime L. Sanabria, copresidente del Comité Recursos Humanos y Laborales de la CCPR.

La CCPR como “voz y acción de la empresa privada” ha estado activa en diferentes foros en donde se ha denunciado su oposición a la recién aprobada Reforma Laboral. Esto por entender que atenta contra los empresarios puertorriqueños y el clima de inversión en la isla. El gremio señaló que la misma fue aprobada en la Asamblea Legislativa sin contar con el conocimiento especializado del Departamento de Hacienda, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), o Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) para conocer el impacto económico real que tendría sobre los recaudos del gobierno ni con los ingresos futuros del Estado ni con las proyecciones o estimados contemplados por la Junta de Supervisión en el Plan de Ajuste Fiscal. La Cámara ha destacado en reiteradas ocasiones la importancia de contar con una fuerza trabajadora especializada, adiestrada, preparada y competitiva. Por tal razón, según se ha expresado el gremio, el sector privado no ha necesitado de legislación para pagar salarios más altos que el mínimo, ofrecer otros beneficios marginales, dar flexibilidad a acuerdos laborales en beneficio de los trabajadores, no solo para reclutarlos, sino para retenerlos y en la mayoría de los casos ayudarlos, porque se han convertido en la familia extendida.

“La Reforma Laboral aprobada debió contener un estimado de costos y una certificación de cumplimiento o incumplimiento con el Plan Fiscal aprobado. En este, una entidad de gobierno con peritaje en presupuesto y finanzas evalúa el impacto que tiene la medida con los ingresos y gastos proyectados. Además de proveer los créditos de educación continua a través de esta serie de eventos somos consistentes en nuestra postura en defensa de la empresa privada brindando la información y las herramientas necesarias para una mejor toma de decisiones”, indicó Cameron McKenzie presidente de la CCPR.



CCPR

VOZ Y ACCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

787-721-6060

camarapr@camarapr.net

www.camarapr.org | #CamaraEnAccion



P.O. BOX 364106, SAN JUAN, PR 00936 - 4106 • MIRAMAR PLAZA CENTER, 954 AVE. PONCE DE LEÓN, SUITE 406, SAN JUAN PR 00907-3646

El evento contó con la participación de la economista Chantal Benet Arbona, Principal Oficial de Operaciones de la firma Inteligencia Económica, Inc., quien ofreció una Radiografía Económica de la Isla. Mientras, el conversatorio fue moderado por el Lcdo. Jaime Sanabria, socio laboral de ECIJA-SBGB y profesor de la Escuela de Derecho en la Universidad de Puerto Rico y la Lcda. Julybeth Alicea Rodríguez, directora de Recursos Humanos, International Aireko Construction LLC. Los Panelistas invitados fueron: Gabriel Maldonado González, secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico y los exsecretarios del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, Lcdo. Carlos J. Rivera Santiago y el Lcdo. Ruy N. Delgado Zayas, quien además es dueño y asesor legal en el área Laboral. De igual manera, el Expresidente y Asesor de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Juan Carlos Agosto, también participó como panelista en el conversatorio.

El Comité de Recursos Humanos y Laboral está a cargo de estudiar la legislación laboral que se radica en la Asamblea Legislativa, así como la reglamentación y legislación obrero-patronal vigente, y recomendará las enmiendas necesarias para mantener un clima adecuado en la interacción obrero-patronal. Promueve la revisión a fondo de las leyes laborales para flexibilizar y atemperar las mismas al nuevo orden económico caracterizado por la globalización y apertura de mercados. Se mantiene atento a cambios en la legislación sobre salario mínimo federal, sobre despidos y la jornada de trabajo. Ofrece recomendaciones a la Junta Directiva de la Cámara y a su presidente en relación con medidas para promover la productividad laboral en el sector público y privado.

Sobre la Cámara de Comercio de Puerto Rico:

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es una organización sin fines de lucro con una perspectiva empresarial que representa una amplia gama de sectores de comercio e industria, sean grandes o pequeñas empresas, con representación multisectorial con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y el progreso fundamentado en los pilares de la libre empresa para asegurar la certeza empresarial y mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. La organización, además, funge como portavoz de los negocios en Puerto Rico, representando todas las actividades comerciales, industriales, profesionales y los que constituyen la base fundamental de la economía puertorriqueña. Para más información, puede acceder a www.camarapr.org, o en nuestras redes sociales de Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter.

*Contacto de Medios:
Karen Garnik, APR – 787.502.2424*